

**MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN**



CIRCULAR 004 – UMAP – 2021

Para : Todo el Personal
De : Jefe de Recursos Humanos
Asunto : Feriado del 14 de abril del 2021
Fecha : 14 de abril del 2021

Estimados (as) Compañeros (as) en respuesta al COMUNICADO enviado en fecha 09 de abril del 2021 por el Secretario de Estado Héctor Leonel Ayala Alvarenga se les notifica que el **feriado del 14 de abril del 2021 (Día de las Américas) se traslada para el día lunes 19 de abril del 2021** según cumplimiento al Decreto N° 50-2003, Artículo 1.

Sin nada más que agregar me despido de ustedes.



Eduardo Antonio López Torres
Jefe de Recursos Humanos.

CC. Archivo
Alcalde Municipal

COMUNICADO

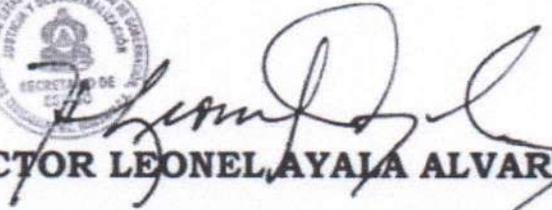
La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, lo siguiente:

Que en cumplimiento al Decreto No. 50-2003, Artículo 1, donde establece: “Los días de feriado nacional que cayeren en días laborales se trasladan para su goce el lunes de la siguiente semana”, se determina que el feriado del día miércoles 14 de abril del 2021, se traslada para su goce al día lunes 19 de abril de 2021.

Se exceptúan las Instituciones que por su mandato brindan Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, así como los Hospitales y Centros de Triaje que brindan atención a pacientes con síntomas o padecimientos de la COVID-19.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los nueve (09) días del mes de abril de 2021.




HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA

Secretario de Estado